



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 3560/04

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: s/D.A.N°05/04-CD-DESIGNAR COMO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA TITULAR DEL JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA DE N°1 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA, AL DOCTOR JORGE OSCAR CAÑON.

DICTAMEN N°: _____

468/04

SR. SUBSECRETARIO DE JUSTICIA Y REGISTRO PUBLICOS:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión respecto del proyecto de decreto obrante a fs.5, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta que no tiene observaciones legales que formular, pudiendo continuarse con el trámite de rutina para el dictado del acto.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa, 15 ABR 2004



RAUL O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

NOTA: Este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división del trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.